

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35683** BARCELONA

D. Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita el Concurso Voluntario n.º 329/2015G, a instancia de Antonia Caballero Caballero y por Auto de fecha 4-4-2016 se admitió a trámite la propuesta de convenio presentada.

Se convoca a nueva Junta de Acreedores, que se celebrara el día 9 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala Multiusos de este Juzgado, Avda. Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, Planta 12. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del art. 115.3 de la Ley Concursal.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente,

Barcelona, 4 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160046345-1